

Cuenca, septiembre 07 de 2017

Señora  
Victoria Elena Garrido Aguilar  
Ciudad.

De mi consideración:

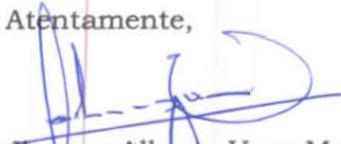
Para los fines legales correspondientes comunico a Usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **PRIMEXINTER CIA. LTDA.**, reunida en sesión el 7 de septiembre de 2017, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a su Estatuto, por el período de dos años.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del *artículo decimo noveno*, entre ellos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía PRIMEXINTER CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Pública Vigésimo Cuarto del cantón Quito, en fecha 11 de abril del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 1256 del Registro Mercantil, en fecha 07 de mayo de 2007. Posteriormente, en fecha 27 de octubre de 2014, ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se celebró una Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la compañía a la ciudad de Cuenca, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número 59, en fecha 19 de enero de 2015.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Atentamente,

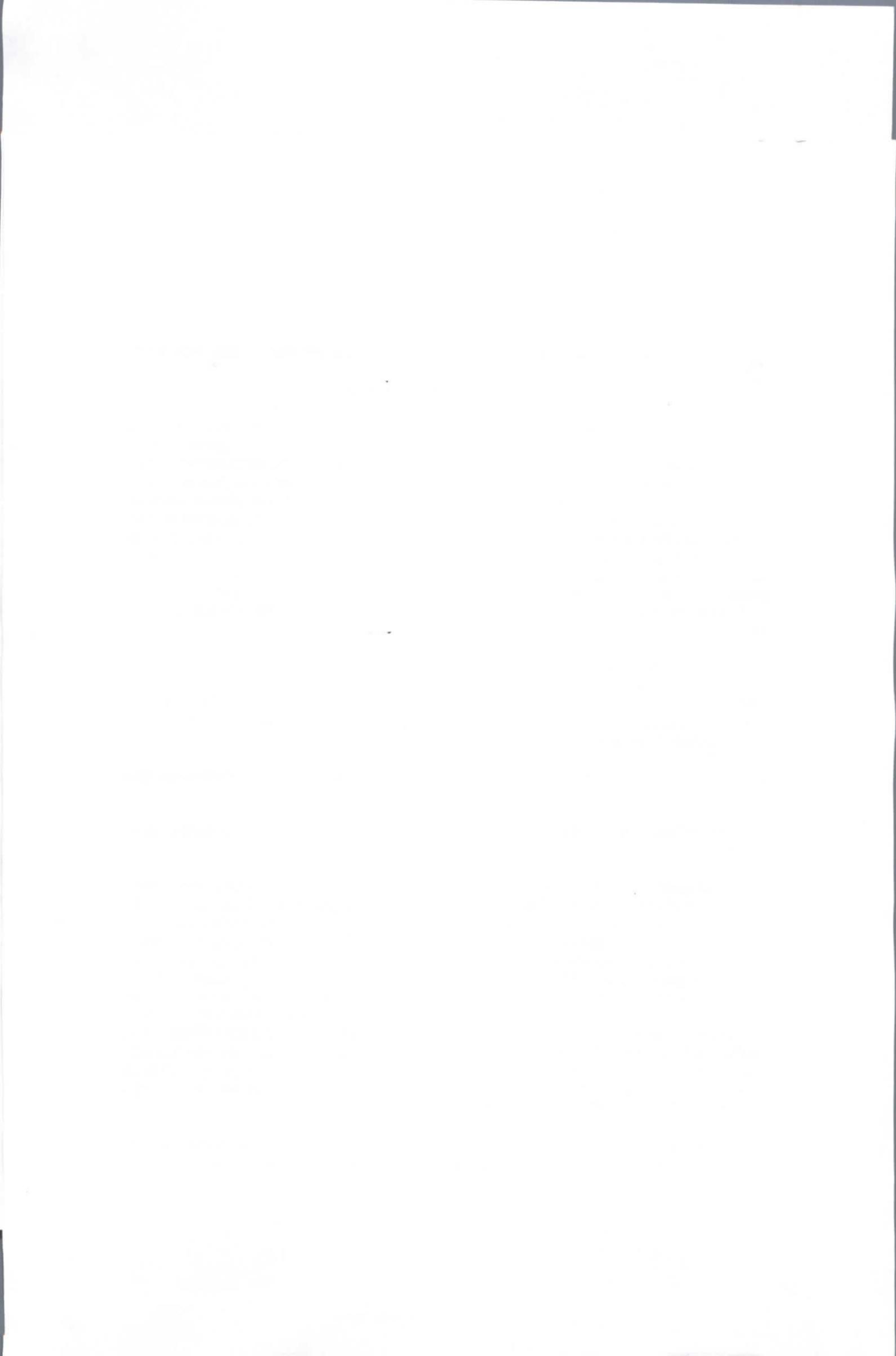
  
Jhonny Alberto Vega Moreno  
**Secretario ad-hoc**

Cuenca, septiembre 07 de 2017

Yo, Victoria Elena Garrido Aguilar, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que antecede, prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatuto Social y Reglamentos de la Compañía.

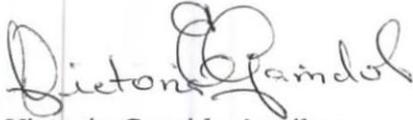
Atentamente,

  
Victoria Elena Garrido Aguilar  
**CC. No. 0104177571**



Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar termina la presente Junta General Extraordinaria Universal, siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

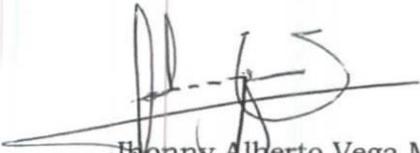
La señora Presidente da por clausurada la sesión.



Victoria Garrido Aguilar  
**Presidente Ad-hoc - Socia**



Geovanny Cosllar Neira  
**Socio**



Jhonny Alberto Vega Moreno  
**Secretario - Ad-hoc**

